

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIONES DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2023.**

Asistentes

En Noain (Navarra), siendo las trece horas del día veintidós de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Reuniones de la sexta planta del Departamento de Desarrollo Económico del domicilio social, sito en el Polígono Industrial Mocholi s/n, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga.

Vocales:

D. Juan Cruz Cigudosa García.

Dña. Uxue Itoiz Mariñelarena.

Dña. Maitena Ezkutari Artieda.

Asiste a la reunión Dña. María Sanz De Galdeano, Directora Gerente de la Sociedad.

Excusan su asistencia Dña. Miriam Martón Pérez y Dña. Izaskun Goñi Razquin.

Tras la revisión del acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

**1º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2022.**

La Sra. Gerente expone el documento que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado, y que ha sido remitido junto con la convocatoria, indicando que se ha obtenido un resultado positivo que asciende a la cantidad de 62.280 euros.

Tras ello, los presentes muestran su conformidad con las actuaciones sociales y el resultado obtenido. Respecto a los datos contables, la Sra. Gerente informa que el borrador del informe de auditoría manifiesta la adecuación de las cuentas a la realidad social, mostrando una opinión limpia y sin salvedades, tras lo cual los presentes, por unanimidad, ACUERDAN:

A.-) Formular, a los efectos de remitirlos para su aprobación a la Junta General, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2022, según los documentos que son firmados por los presentes.

B.-) Proponer que el beneficio del ejercicio, que asciende a SESENTA Y DOS DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (62.280 €), sea destinado a Reserva Legal por importe de SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTOCHO EUROS (6.228 €) y el resto, es decir, CINCUENTA Y SEIS CINCUENTA DOS EUROS (56.052 €) a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de la Sociedad, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2022.

## **2º.- RESULTADOS 2022 Y PLAN DE GESTIÓN 2023.**

La Sra. Sanz de Galdeano explica el plan de actuación para 2023.

Finalmente, la Sra. Gerente expone el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2023, del que se espera obtener un resultado positivo de 89.769 euros.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, aprueba el Plan de Gestión de 2023, que contiene el presupuesto de ingresos y gastos.

En relación a Lekaroz, la Sra. Gerente propone el cierre perimetral del edificio correspondiente a la antigua iglesia de Lekaroz, cedida por el Ayuntamiento de Baztán, debido a su mal estado, así como una serie de actuaciones relacionadas con dicho inmueble que supone un coste para la Sociedad. Los presentes muestran su conformidad con la propuesta y las actuaciones expuestas por la Sra. Gerente.

## **3º.- TEMAS DE PERSONAL.**

La Sra. Sanz de Galdeano informa que el Gobierno de Navarra, en su sesión de 8 de marzo de 2023, ha adoptado el acuerdo por el que autoriza a CEIN, además de a otras sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, para la contratación indefinida de personal.

Asimismo, informa que una persona asume un nuevo puesto de responsabilidad en la compañía, que implica un complemento en su retribución, mostrando su conformidad, de forma unánime, todos los presentes.

Tras ello, se faculta a la Sra. Gerente a formalizar contratos indefinidos respecto de los puestos estructurales que figuran en el Plan aprobado por el consejo de administración de la Sociedad en su sesión de 1 de marzo de 2023, que cuenta con la tasa específica autorizada por el Gobierno de Navarra, en su sesión de 8 de marzo de 2023.

#### **4º.- OPERACIÓN COMPRAVENTA NAVE MOCHOLI.**

La Sra. Gerente explica el interés de la empresa 3P en comprar el inmueble en el que se encuentra arrendado.

Tras ello, los presentes, acuerdan, de forma unánime facultar a la Sra. Gerente, Dña. María Sanz de Galdeano a la compra a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y a la venta a 3P, en los importes que se negocien o consideren, del inmueble actualmente arrendada a 3P, formalizándose los documentos, públicos o privados, que correspondan.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO